



CalFresh & Medi-Cal: Transferencia Entre Condados

¿Qué es una Transferencia Entre Condados?

CalFresh y Medi-Cal son diseñados para ayudar a los clientes a recibir cobertura y beneficios sin interrupción cuando se mudan dentro de California. El caso del cliente lo seguirá a su nuevo condado de residencia a través de una “transferencia entre condados” (ICT). El cliente debe reportar que se mudo lo mas pronto posible. Casos no pueden ser transferidos a través de líneas estatales.

¿Qué Necesita Hacer el Cliente?

Un cliente contacta a la oficina de Servicios Sociales de su condado original o su nuevo condado para proveer su nueva dirección postal y física. Si están contactando al Condado de Humboldt, llaman al Centro de Llamadas de Eureka. El cliente explica que se ha mudado y confirma que quiere transferir su caso a su nuevo condado. Al condado de residencia original se le llama el condado de “envió” y al nuevo condado se le llama el condado “receptor”.

Es importante proveer buena información de contacto. Beneficios continúan sin interrupción durante este proceso; el condado de envió no descontinua los beneficios hasta que el condado receptor acepta el caso. Es importante que el cliente continúe reportando cambios requeridos, someta reportes de estatus, y que responda a llamadas o correo del condado de envió hasta que sea informado que la transferencia ha sido completada. El cliente puede tener que completar una recertificación de CalFresh alrededor del momento de su mudanza. La entrevista de recertificación puede ser programada en el nuevo condado, pero puede ser completada en el condado previo si es más fácil para el cliente.

¿Cuánto se Tarda el Proceso?

El proceso puede ser completado en tan solo 30 días. Condados a veces tienen procesos diferentes, por eso transferencias funcionan mejor entre unos condados que otros. El cliente puede continuar recibiendo beneficios de todos modos.

¿Y que Sobre Medi-Cal y Atención Administrada?

El proceso de inscripción y cancelación de inscripción de atención administrada es manejado por el condado de residencia y no el condado que tenga el caso de Medi-Cal. Cuando una mudanza es reportada, el trabajador cambia el condado de residencia en los sistemas informáticos automatizados. Ambos, el condado de envió y condado receptor puede hacer esto empezando el proceso de transferencia.

Cancelación de Inscripción de Atención Administrada

Cuando la dirección sea cambiada, el cliente será des inscrito de su plan corriente efectivo el próximo mes. Por ejemplo, un cliente se muda el 7 de junio y llama para reportar el cambio a un trabajador, el plan corriente será des inscrito efectivo el 1º de Julio. Si el cambio es reportado al final del mes, será el mes después.

Inscripción Nueva de Atención Administrada

Dependiendo en qué tipo de atención administrada tenga el condado nuevo, el cliente puede ser inscrito en un plan singular para el condado nuevo o puesto en Medi-Cal no-administrado con “tarifa-por-servicio” mientras eligen un plan. El cliente recibirá correo del estado sobre todas las acciones y opciones de atención administrada.

Problemas con Acceso a Servicios a Través de Atención Administrada

A veces acceder servicios justo después de una mudanza presenta obstáculos. Por ejemplo, el cliente se muda el 7 de junio, lo reporta el 10 de junio, y todo es procesado para que sea des inscrito de atención administrada efectivo el 1º de julio. ¿Pero qué pasa si el cliente necesita servicios el 20 de junio?

Si el recipiente tiene atención administrada en el condado de envío, la mayoría de los planes no pagaran para servicios en el nuevo condado sin autorización previa. El cliente solo puede usar el plan para servicio de emergencia y planificación familiar el condado receptor. Clientes de Humboldt inscritos en Partnership HealthPlan of CA (PHC) pueden llamar 1-800-863-4155; PHC trabaja con clientes que se hayan mudado fuera de Humboldt. Si esto no funciona, el cliente puede llamar a la Oficina del Defensor de DHCS Medi-Cal de Atención Administrada del estado sin costo al 1-888-452-8609 para pedir des inscripción de emergencia.

Preguntas Frecuentes

No me estoy mudando . . . pero estoy en otro condado. ¿Qué hago?

Llame a su trabajador o al centro de llamadas de su condado. Los diferentes programas tienen reglas diferentes sobre ausencias temporales. La oficina del condado podrá explicarle como obtener cuidado médico.

¿Y que sobre los estudiantes universitarios?

Es común que los estudiantes universitarios estén en los casos de Medi-Cal de sus padres y que vivan en un condado diferente. Para muchos estudiantes, permanecer en el caso de sus padres es correcto y la dirección física del estudiante es actualizada para asegurar que su inscripción de atención administrada funcione correctamente. A veces, debido a circunstancias del hogar o para aplicar a CalFresh el estudiante universitario quiere su caso en su condado nuevo.

¿Qué si solo parte de la familia se está mudando?

Generalmente los condados transfieren casos, no individuales. El “caso” pertenece a la cabeza del hogar o solicitante primario. Llame y pregunte sobre la situación de su hogar para enterarse de los próximos pasos. Medi-Cal frecuentemente puede transferir a individuales para asegurar que continúen teniendo cobertura, mientras que CalFresh necesitara que reapliquen y que sean removidos del caso previo.

¿Qué quieres decir con que tengo que llamar al condado y a atención administrada? Eso es una tontería.

Si no necesita servicios médicos en el mes de mudanza o el mes después, no necesita llamar a ambos. Puede ser necesario contactar a atención administrada si necesita cobertura cerca de la fecha de la mudanza. El condado maneja elegibilidad, atención administrada maneja la cobertura.

¿Todavía puedo usar mi tarjeta de EBT previa?

Si, siga usando su tarjeta de EBT previa en el nuevo condado. Si pierde su tarjeta de EBT y necesita remplazo contacte a su condado previo; ellos trabajaran con el condado nuevo para obtenerle una tarjeta de remplazo.

¿Se puede transferir mi caso si me mudo a otro estado?

No. Cuando alguien se muda de un estado a otro necesita aplicar en el estado nuevo.

¿Qué sobre CalWORKs? ¿Cualquiera de esto aplica a un caso de asistencia financiera?

Si, CalWORKs también tiene un proceso de transferencias entre condados. Un cliente puede llamar a Servicios Sociales en su condado de residencia previa o nueva para empezar el proceso.